

Gonzalo Godínez y Doña Mayor tuvieron dos hijos, Gonzalo y Alonso. El primogénito y su padre, mueren en menos de cuatro años, convirtiéndose en señora de Jaraicejo doña Mayor. Muy triste por la pérdida en un periodo de tiempo muy breve a su hijo y a su marido, se marcha a Zamora donde vivían sus familiares y desde allí otorga poder ante Ferrand Ibáñez a Alfonso Godínez, su hijo para vender lo que tenía en Plasencia y particularmente en Jaraicejo. El presente documento está fechado en Zamora el 12 de Julio de 1298 y dice lo siguiente:

*Sepan cuantos esta carta vieren, que yo doña Mayor, mujer de don Rodino, que fue, doy poder a vos Alfonso Godínez, mío hijo que vos podades vender todos cuantos heredamientos yo he en Plasencia y en su término.*

*Y señaladamente vos doy poder, que podades vender todo cuanto yo he en Zaferezejo, que yo heredé de mío hijo Gonzalo Godínez y que me dio este rey don Sancho.*

*Y todo aquello que vos hiciéredes, o aquel que vos enviáredes a vender estos heredamientos sobredichos o empeñarlos o arrendarlos, si fuere menester, yo lo cato y lo otorgo y lo he por firme. Y estaré por ello a todo tiempo, así como si yo mesma lo faciese y lo dijese, estando presente. Y prometo en no venir contra ello en ningún tiempo.*

*Y, si contra ello quisiere venir, que no me lo valga.*

*Y para que esto sea firme y no venga en duda, yo, la sobredicha doña Mayor, rogué a Ferrand Ibáñez, escribano del rey y su notario publico en Zamora, que mandase hacer esta carta y pusiese en ella su signo.*